



H. Ayuntamiento Tzucacab Yucatán
2012-2015



Fracción XIII.- Las reglas para otorgar concesiones, licencias, permisos o autorizaciones.

Tzucacab, Yucatán a 22 de Julio del 2014
Asunto: Respuesta a requerimiento de información.
No. De oficio: 0019

Edwin Reynaldo Xix Ibarra
Titular de la UMAIP de Tzucacab.
Presente:

En respuesta a su oficio con número 0019 con fecha 22 de julio del 2014, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento: "


- Las reglas para otorgar concesiones, licencias, permisos o autorizaciones.

Que se hubiese generado durante el periodo comprendido (del 1 de Enero al 31 de Marzo, del 1 de Abril al 30 de Junio (2014)), relativo al artículo 9 de fracción XIII del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada.

Le informo que de conformidad con el artículo 61 fracción III, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y que después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el periodo comprendido del 1 de Enero al 30 de Junio del 2014 no se ha generado, recibido y en consecuencia, aprobado en sesión de cabildo de este H. Ayuntamiento, documento, ni disposición normativa que regule el otorgamiento de concesiones, licencias, permisos o autorizaciones.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente


H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO MUNICIPAL
TZUCACAB, YUC.
2012-2015
Bertelko MUKOL HOU
Secretario Municipal
De Tzucacab 2012-2015

Edwin Reynaldo Xix Ibarra. Titular de la UMAIP: _____

Fecha de actualización de actualización de la información: 22 de Julio del 2014.